



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 FEB. 2002

RES.H.N° 051-02

Exptes.No. 4925, 4924, 4915, 4923, 4914 y 4922/01

VISTO:

Las resoluciones HD No.1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077 y 1078/01, mediante las cuales se designa interinamente y se otorga incremento temporario de dedicación a docentes de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 26-02-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones HD No.1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077 y 1078/01, mediante las cuales se designa interinamente y se otorga incremento temporario de dedicación a las docentes de la Escuela de Letras que a continuación se detallan:

Docente	Asignatura	Cargo	Dedicación
Amalia CARRIQUE	Comprensión y Producción de Textos	Prof. Adjunta	Simple a exclusiva
Patricia SALAS	Lengua Española I	JTP	Simple a Exclusiva
Ana M. FERNÁNDEZ LÁVAQUE	Lengua Española I	Prof. Asociada	Simple a Exclusiva
Nelly VARGAS	Lengua Española II	Prof. Adjunta	Simple a Semiexcl.
Viviana CARDENAS	Psicolingüística	Prof. Adjunta	Simple a Exclusiva
Olga ARMATA	Semántica y Pragmática	Prof. Adjunta	Simple a Semiexcl.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuela de Letras y División de Personal de la Facultad.



*[Signature]*  
Prof. SUSANARES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.